



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42927

03/07/2018

93798

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) colabora con el Ministerio de Ciencia, Universidades e Innovación a través del Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación y de diversos Grupos de Trabajo específicos.

Entre ellos destaca el Grupo de Trabajo Interministerial para la implementación del Programa Marco de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Unión Europea Horizonte Europa, del que para el periodo 2021-2027 se prevé que tenga una dotación financiera próxima a los 10.000 millones de euros anuales, de los que una gran cuantía estarán destinados a la investigación e innovación en agricultura, alimentación, desarrollo rural y bioeconomía.

En estas temáticas, España se sitúa en las primeras posiciones en términos de retorno del anterior Programa Horizonte 2020, lo cual contribuye a la competitividad de todo el sector. El otro Grupo de Trabajo es propiamente el de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

En el marco de las competencias en innovación del MAPA, hay que destacar las ayudas a la innovación a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural para la creación de grupos operativos de ámbito supra-autonómico y la ejecución de proyectos innovadores de interés general, en el marco de la Asociación Europea para la productividad y sostenibilidad agraria.

El presupuesto del Programa Nacional de Desarrollo Rural para esta medida se ha modificado respecto del programa inicial, y asciende a más de 57 millones de euros. Hasta la fecha se han concedido ayudas para la creación de 177 grupos operativos (que han absorbido algo más de 8 millones de euros, 2,7 en la primera convocatoria y 5,7 en la segunda). En 2019 se va a proceder a adjudicar 22 ayudas a proyectos innovadores de



interés general llevados a cabo por grupos operativos supra-autonómicos que en conjunto suman más de 11 millones de euros.

En 2019 se va a lanzar una nueva convocatoria para ejecución de proyectos innovadores con un crédito de más de 20 millones de euros. Tanto en la última convocatoria de creación de grupos operativos, como en la próxima para ejecución de proyectos innovadores, se destina un 20% del crédito a impulsar la innovación en materia de digitalización.

Por otro lado, sigue activa la línea de financiación de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos, dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA).

Respecto a la digitalización, el Gobierno es consciente de su importancia estratégica para el conjunto de la economía y, en concreto, para el sector agroalimentario y forestal. Igualmente es consciente de que los retos del medio rural, tanto territoriales como sectoriales, deben afrontarse desde la adaptación digital si deseamos que continúen siendo un medio vivo, dinámico y poblado y un sector competitivo y sostenible económica, social y medioambientalmente, que sea parte de la solución al despoblamiento y contribuya a generar empleo de calidad -valor añadido en los territorios rurales y actividad económica-.

Para ello, se está elaborando una Agenda para la Digitalización del Sector Agroalimentario y Forestal y el Medio Rural, que está en su fase final de elaboración, que define las líneas estratégicas y medidas necesarias para impulsar la transición digital de los sectores agroalimentario y forestal y del medio rural, así como los instrumentos necesarios para su implementación.

Su objetivo general es buscar la eliminación o reducción de las barreras técnicas, legislativas, económicas y formativas existentes en la actualidad, contribuyendo así al liderazgo de un sector agroalimentario sostenible económica, social y medioambientalmente, y al poblamiento activo del medio rural haciéndolo un lugar más atractivo, vivo, dinámico y diversificado, generador de riqueza y de empleo de calidad, con especial atención a jóvenes y mujeres.

La Agenda contribuirá a que España pueda aprovechar mejor las oportunidades que se brinden en la agenda política de la Unión Europea, en la que en el futuro de la Política Agraria Común (PAC) más allá de 2020, los objetivos de innovación, digitalización y comunidades rurales inteligentes se convierten en uno de los ejes estratégicos de esta política.





La Agenda de Digitalización en España permitirá participar de manera eficaz en el diseño de todas estas políticas e instrumentos financieros europeos e, igualmente, contribuirá a que el sector español pueda hacer el mejor uso y aprovechamiento de los mismos, y se pueda situar a la cabeza del sector europeo.

Las medidas incluidas en la Agenda se desarrollarán a través de Planes de Acción bienales, además de una Estrategia Horizontal de Gobernanza, que tiene por objeto no sólo garantizar la ejecución de la propia Agenda, sino también el fomento de interacciones, la transferencia de conocimientos y la cooperación entre los actores involucrados. Acciones de dinamización y de seguimiento y evaluación acompañan también a estos tres objetivos. Para lograr el objetivo general de la Agenda de Digitalización, se abordan tres objetivos específicos:

- O1. Reducción de la brecha digital.
- O2. Fomento del uso de datos como motor de desarrollo del sector y del medio rural.
- O3. Impulso del desarrollo empresarial y de nuevos modelos de negocio.

Para finalizar, respecto a la investigación básica en el sector agrícola y forestal, cabe señalar que el pasado mes de diciembre de 2018 se anunció, en la reunión de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica, Técnica y de Innovación, la elaboración de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (2021-2028), que es el marco de referencia de las políticas de I+D+i, y también se está diseñando el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2021-2024).

Madrid, 25 de febrero de 2019